

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3109**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y cuarenta minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3108 de 17 de junio de 2013.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Resolución adoptada por el señor Presidente (P/5/2013 de 24 de junio de 2013).


El señor Presidente da cuenta que con fecha 24 de junio de 2013 adoptó la resolución P/5/2013, referida a la promoción ante el Ministerio de Economía y Finanzas de un anteproyecto de norma legislativa para su remisión al Parlamento. Se ratifica la mencionada resolución.

III) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.**XXVIII Jornadas Anuales de Economía.**

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 157.

IV) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Banco Bandes Uruguay S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 22 de diciembre de 2012.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

2) Leonardo Javier López de los Santos y María Cristina Castro Erasun – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Intendencia de Regulación Financiera de 14 de setiembre de 2012.

Respecto de los asuntos referidos, se adoptan las resoluciones números 158 y 159, respectivamente.

V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados – Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA) – Aceptación de solicitud de admisión del Banco Central del Uruguay como miembro de dicha asociación. (2012/0171)

2) Auditoría Interna Inspección General – Estados Contables al 31 de marzo de 2013. (2013/0604)

3) Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Tribunal de Cuentas. (2013/0502)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos y en el caso del asunto señalado con el número 3) acuerdan disponer la comunicación al Tribunal de Cuentas del proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Banco Central del Uruguay y el Tribunal de Cuentas, que luce de fojas 15 a 18 del expediente 2013/0502.

VI) Asunto entrado.

Banco Central de Bolivia – XXVI Reunión de Presidentes de Bancos Centrales de América del Sur – Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 17 y 18 de octubre de 2013. (2013/0937)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****VII) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.**

1) Recopilación de Normas de Operaciones – Régimen de financiamiento de exportaciones - Cadena textil, vestimenta, cuero, marroquinería, calzado, papel estucado, filetes y preparados de pescado, cítrico, productos de la industria metalmeccánica, madera para la construcción y cerámica vidrios y muebles y pescado entero – Modificación para incorporar prórroga hasta el 31 de diciembre de 2013.

(2012/1035)


Con relación a este asunto se adopta la resolución número 160.

2) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones para el ejercicio 2014 – Proyecto. (2013/0848)

El señor Presidente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica, presenta a consideración del Directorio el proyecto de Presupuesto Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2014. Los señores Directores se dan por enterados del proyecto de Presupuesto de que se trata, acordándose que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 literal B) del referido Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, siga a la Auditoría Interna Inspección General.

3) Intendencia de Montevideo y Banco Central del Uruguay – Anteproyecto de Centro Cultural elaborado por el Banco Central del Uruguay – Convenio. (2012/1459)

Con relación al proyecto de Convenio a suscribir con la Intendencia de Montevideo conforme al texto que obra a fojas 18 y 19 del expediente N° 2012/1459, los señores Directores acuerdan autorizar su suscripción y designan al Gerente de Servicios



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

Institucionales para la firma del mismo en representación de la Institución. Atento a que el referido texto fue acordado con la Intendencia de Montevideo con la intervención técnica de la Asesoría Jurídica, disponen asimismo el pase de las actuaciones a su conocimiento.

4) Premio Compromiso con la Gestión Pública.

La Secretaría General informa que el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), mediante nota de 18 de junio de 2013, comunicó que ha sido aceptada la postulación del Proceso de gestión de Directorio de la Secretaría General al referido premio, previéndose la próxima etapa para el 10 de julio, fecha límite para la presentación de la autoevaluación con respecto al modelo.

5) Auditoría del Proceso de gestión de Directorio de la Secretaría General

La Secretaría General informa que el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) realizó el día 21 de junio de 2013 una Auditoría del Proceso de gestión de Directorio de la Secretaría General, cuyo informe se pone a conocimiento del Directorio y del cual surge que no se encontraron no conformidades, expresándose en sus conclusiones que dicho proceso cumple ampliamente con lo especificado, está controlado y enfocado a los diferentes grupos de interés y se señalaron asimismo las mejoras implementadas, los puntos fuertes y las oportunidades de mejora. Los señores Directores expresan su beneplácito con lo informado.

VIII) *Planteos de los señores Directores.*

1) CAF Banco de Desarrollo de América Latina y Banco Central del Uruguay - Préstamo temporal para su exposición, de obras pictóricas pertenecientes al acervo del Banco Central del Uruguay.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

El señor Presidente informa que se han iniciado tratativas con CAF Banco de Desarrollo para América Latina para el traslado en forma conjunta a la sede de esa institución en la República Bolivariana de Venezuela, de obras pictóricas pertenecientes al acervo del Banco Central del Uruguay, en carácter de préstamo temporal, para exponer las mismas en su sede principal en la ciudad de Caracas. Los señores Directores acuerdan la continuación de las mencionadas tratativas, encomendando a la Gerencia de Servicios Institucionales, Área Servicios y Seguridad, la coordinación de los aspectos referidos al traslado y demás contrataciones a efectuar.

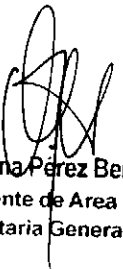
2) Reglamento de Capacitación y Reglamento de Ascensos – Proyectos de modificación.

Los señores Directores acuerdan solicitar a la Gerencia de Servicios Institucionales informe antes del 15 de julio próximo, sobre la gestión de los proyectos de modificación del Reglamento de Capacitación y el Reglamento de Ascensos que fueron elaborados en la órbita del Comité Gerencial.

3) Próxima sesión ordinaria.

Los señores Directores acuerdan que el señor Presidente, quien se encontrará en misión oficial durante la sesión ordinaria de la próxima semana, participe de la misma, en la medida de lo posible, por video conferencia vía internet.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cinco minutos.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

